

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

SAIG.SC-008

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE COMPRA

DRMyCP-06

DATOS PROVEEDOR

San Francisco de Campeche, Campeche a 17 de noviembre de 2016

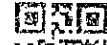
PROVEEDOR 3758-ORTIZ RAMIREZ MAGALI DEL CARMEN
DDMICILIO CALLE TERCERA PRIVADA DE QURETARO NO. 15
RFC OIRM731120HU6 TELEFONO 981 1639488
DÍAS ENTREGA 15 FECHA VIGENCIA 14/11/2016

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE COMPRA

RAMO 03-SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD 18-Dirección de Servicios Administrativos
PARTIDA 2141-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA
OBSERVACIONES INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

16/11/2016 21:18:57



OC-0530

R0318-0219

Cuarto Trimestre
CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
1123	CONSUMIBLE MARCA ENERGIZER, BATERÍA ALKALIN. "AA", 4 PZAS	PAQUETE	12	\$46.30	\$555.60	16	\$88.90	\$644.50
1124	CONSUMIBLE MARCA ENERGIZER, BATERÍA ALKALIN. "AAA", 4 PZAS	PAQUETE	12	\$55.40	\$664.80	16	\$106.37	\$771.17
1128	ACCESORIO MARCA KINGSTONE, UNIDAD FLASH USB 16GB, MEDIDAS MÍNIMAS: 56MM X 21MM X 9MM.	PIEZA	10	\$80.00	\$800.00	16	\$128.00	\$928.00
1131	CONSUMIBLE, AIRE COMPRIMIDO, MINIMO 400ML.	PIEZA	15	\$72.00	\$1,080.00	16	\$172.80	\$1,252.80

Total de artículos 49

SUBTOTAL \$3,100.40

IVA \$496.06

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$3,596.46

(SON: TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 46/100 M.N.)

Cadena original: [03]18[2141]OC-0530[3758]35964640[16112016]49[19]
Cadena encriptada: 92FXWFjZFIUjeReKgAya9fLhC4pg1gprBeBpoXKgS1vWm1IK16bBLElhh1nrl83Gau5JSf5joLY=
SIACAM: Compromiso
Id Solicitud SIACAM: 42553
Folio SIACAM: 0277
Código SIACAM:



58dfb99e030b4df08ceda7c23730424b

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A SAL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

Lic. Eisy Daniela Chuc Solís
Directora de Recursos Materiales

C.P. Víctor Narciso Avilez Quijano
Subdirector de Adquisiciones Directas Estatales

Elaboró: VICTOR NARCISO AVILEZ QUIJANO
Original: Proveedor
Copias: Dependencia: Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos
Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial